

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA OCHENTA Y OCHO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ochenta y ocho del año dos mil veintidós, celebrada el cuatro de enero dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 087-2021,
- 6- Lectura de correspondencia
- 1- Oficio 001-LFBA-2022, del regidor propietario Luis Fernando Blanco, solicita información.
- 7-Informe del alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 087-2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, Oscar Corella Morera, William Blanco González.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Oficio 001-LFBA-2022, del regidor propietario Luis Fernando Blanco, para la administración con copia al Concejo solicita información.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el oficio lo hago con la intención de solicitar información de forma respetuosa a la administración, lo que solicito es información de asuntos pendientes, procede a mencionarlos:

- 1) *Convenio y estudio Hidrogeológico de Senara.*
- 2) *Convenio de Cooperación con Lanamme.*
- 3) *Convenio y proyecto CIKI*
- 4) *Acuerdo Municipal para inspección del estado de los puentes en carretera 141.*
- 5) *Acuerdo Municipal para valorar la posibilidad de demarcar caminos cantonales (prohibido estacionar) donde están los miradores que están provocando desordenes e incidentes.*
- 6) *Cierre técnico del antiguo basurero municipal.*

7) *Situación de las vías Laguna- Palmira. 2-11-013 Tapasco-Palmira 2-11-021.(según inspección realizada por regidor German Blanco)*

8) *Proyecto Fondos Verdes del IFAM*

9) *Proyecto centro recreativo y deportivo plaza de Zarcero*

10) Tramite en CGR para modificar el contrato producto de la contratación directa No. 2017CD-000168-OPMZ, cuyo objeto contractual versa sobre alquiler de sistemas de ingresos, adjudicada a la empresa Prime Software Solutions Wow S.A.

Queremos es una información que se conozca en el Concejo para ver el avance del mismo, que nos haga un pequeño informe puntual para darle continuidad, iniciar un año que saquemos adelante para apoyar esas tareas.

Alcalde Municipal: desconozco la nota toda la documentación si es eso lo que está pidiendo, que quede claro la oficina de la alcaldía está abierta, toda documentación es pública y la pueden pedir, la transparencia es algo me caracteriza, no tuve tiempo de ver el correo por estar en visita en la naciente del Chayote.

Presidente Municipal: es importante aclarar queda a su repuesta, las consultas que las solicita por escrito, usted las responderá en su momento, es importante aclarar que lo informes que solicita Luis Fernando son de forma personal no es de parte del Concejo Municipal, si el Concejo desea solicitarlos se debió presentar mediante moción, es información pública que todos podemos tener, acceso a las mismas y podemos tener acceso y podemos acceder a los departamentos , es facultad de la alcaldía municipal si quiere entregar esa respuesta de manera personal a don Luis Fernando o hacerlo público en una sesión municipal, es una cuestión personal de parte de la alcaldía, queda notificada la nota que hizo llegar, queda facultada la administración para contestar por escrito ya sea de manera personal o aquí.

Alcalde Municipal: vamos a contestar por escrito, la transparencia ante todos, le vamos a contestar a Luis Fernando por escrito y la hago pública en la sesión, Que quede claro la voy a contestar por escrito, todos los procesos están funcionando a las mil maravillas, entiendo que la comunidad se entere de todo por medio de Facebook para eso estamos, con gusto. Le ofrece ayuda al síndico Cesar Huertas en lo que necesite, le da la bienvenida.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal

Solicitudes de colaboración de jurídicos con el tema de convenio con procomer que está pendiente

Hoy en conversación con el señor presidente le hice ver la necesidad de analizar ce la finalidad la propuesta de junta vial con los procedimientos de licitación de demandad colocación carpeta y compra de agregados. Mañana hablo con Fabián que revise. No queremos se atrase para proceder a hacer la publicación.

Presidente Municipal: quiero gestionar para mañana una reunión de la comisión de obra pública, estuve revisando y hay varias cosas que corregir, para hacer el jueves sesión extraordinaria, y ver si podemos aprobarlo por la cuestión del tiempo.

Se convoca a sesión extraordinaria para el jueves para verificación análisis y posible aprobación de licitación con respecto a agregados y carpeta asfáltica. Es importante señalar que lo que se aprueba es la forma en que se hace la licitación, la parte formal.

Me visitar fuentes de agua para ver lo de los recursos verdes para hacer préstamo con IFAM, hay demanda a zarcereño por sembrar cerca de nacientes. Es todo un proceso. Se hará medición coordinación con instituciones, valoración de tanques, hay una señora anuente a donar terreno, lo estamos viendo abarque el espacio de cañería vieja. Es un proyecto que lleva toda una tramitología. Es un tema que vamos a entrarle fuerte.

En el tema de sembremos seguridad hemos estado trabajando, mañana hay reunión con los personeros de cámara de comercio para darle seguimiento.

Dos personas me visitaron para ver si se puede intervenir ante el CTP, porque los buses la empresa que hacía el traslado de los zarcereños a San José, fue adquirida por Chilsaca de ciudad Quesada.

Indican los afectados que los horarios de buses que la línea sale de ciudad Quesada, los buses vienen llenos, la gente se queda, esperando, había un horario de salidas, los buses pasan por zarcerero y vienen llenos, dejan votada la gente de zarcerero, indica que la parada que era en antigua coca cola, ahora la pasaron que esta por antiguo cine Líbano, pregunta que cómo nosotros como municipalidad podemos hacer una consulta al CTP para verificar si el sistema que se varió porque el servicio no es el más acorde para los zarcereños si el servicio de los se puede consultar si el procedimiento es el acorde, con la finalidad el zarcereño afectado los buses no salen de Zarcerero y muchos vecinos se quejan porque llegan tarde a su trabajo y vienen ya llenos desde San Carlos, consultar si eso están bien o no. Consulto si se puede hacer un acuerdo por parte de concejo.

Presidente Municipal: las rutas previamente establecidas en el MOPT junto con el CTP son rutas que ya están delimitadas, fueron creadas y se concesionan a las personas que lo van a solicitar, si la ruta Zarcerero-San José fue adquirida por Chilsaca, debe honrar el mismo servicio que daban anteriormente los otros concesionarios, si antes salía de Laguna debe darlo desde aquí hasta San José no lo pueden hacer como una ruta de paso, son apartes, a nosotros como ciudadanos y como Concejo Municipal nos corresponde es preguntar a quién se le adjudicó la ruta de autobuses destinada a Zarcerero- San José o si se eliminó LA concesión y está pendiente para que alguna otra persona pueda solicitarla porque puede ser que sólo compraron los autobuses y la concesión haya quedado como se dice al garete.

Me parece extraño que haya una negociación de dos empresas privadas sin tener una intermediación del CTP, puede ser que les haya dado la autorización del cambio, si hicieron una contratación privada entre ellos deben tener una autorización del CTP para poder decir de que pasó como la ruta talo cual como quedó.

Alcalde Municipal: los autobuses ya no se utilizan, la solicitud de colaboración que están pidiendo los dos interesados que llegaron va con esa finalidad, de tomar un acuerdo por parte del Concejo, yo lo puedo firmar, en hacer la consulta al CTP de qué sucede con el horario establecido con la línea de buses que existía, o no sé si existe, si el Concejo puede tomar un acuerdo de preguntar la situación actual de la ruta.

Presidente Municipal: recomiendo hacer una nota más técnica me gustaría sentarme con usted a redactarla porque no podemos hacer la nota de manera exhortativa, porque no tenemos facultades para pedirle cuentas al MOPT o al CTP, se le hace como una consulta ciudadana de una institución pública en vista de que hay afectados de la comunidad que puede estar viéndose perjudicados por la variación que se está dando en esos momentos, que nos den esa información por ser pública, me gustaría que el Concejo tome el acuerdo de autorizar

al señor Ronald Araya para que presente una consulta directa con el caso concreto al concejo de transporte público para preguntar por la situación actual de la ruta, para enviar la nota , yo les ayudo a hacer la nota para que vaya de la mejor forma.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la ruta es la 214 es la que funcionaba con la antigua empresa de los señores Villalobos de Naranjo. Importante consultar si está habilitada, si existe y a partir de ahí tomar otras acciones.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal, a realizar consulta ante el CTP de la situación actual de la ruta 214. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Alcalde Municipal: hice una nota dirigida al Lic. German Marín Sandí, Director General de Tránsito, Lic. Alberto Barquero Espinoza, Felipe Venegas Vargas, Jefe de Operaciones Policiales, Juan Guillermo Rodríguez Mena, Subjefe de Operaciones Policiales, Marco Vinicio Bonilla Castillo, Jefe de Supervisión Nacional, para solicitar la colaboración para realizar un operativo en conjunto con Fuerza Pública, Grupos de Apoyo Operacional y Migración para tratar el tema del estacionamiento inapropiado de vehículos en vías cantonales, lo cual sucede en dos puntos específicos del cantón de Zarcerro; carretera hacia la comunidad de Anatero y camino viejo de Palmira a Pueblo Nuevo.

Ya se inició labores ayer , iniciamos con una reorganización a lo interno , dando seguimiento a lo que viene, hay un tema que es la aprobación de las normas técnicas de tecnología de información que están en ustedes, lo que está implementado el MICIIT, porque la Contraloría se lo traslada a ellos y le da el aval para que sean ellos los que tengan que llegar las nuevas normas técnicas para el gobierno y gestión de tecnología en información, tenemos un lapso de tres años para, implementarlo, se debe aprobarlo, no significa que se ejecuta que se implementará de una vez, cuando pase MICIIT que nos explique , la normativa que hay Licenciado José Rolando con todo respeto voy a participar en el tema de las normas técnicas de tecnología de información normas, el plazo que teníamos era para el de enero 2022 , se pide el MICIIT son 3 conceptos básicos, la declaración de la norma que existe en el documento, la aprobación de las normas por el Concejo Municipal y la divulgación, son tres etapas, se pueden dar dos y la administración debe dar un proceso de divulgación, luego la alcaldía debe presentar un informe al Concejo Municipal, donde da por cumplida la etapa en el Concejo toma un acuerdo de que se cumplió con la tercera etapa que es la divulgación, se debe cumplir el plazo del MICIIT, luego hay una implementación si hay un capítulo del MICIIT para las municipalidades pequeñas se da un tratamiento diferenciado, hay una intención sana de ayudar, se quiere es ir sintonizando el sector municipal en la era digital, lo que urge es el acuerdo, la divulgación y luego a lo interno podemos coordinar.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal. convoco a reunión de comisión de obra pública mañana a las 5 pm.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Alcalde Municipal: yo voy hay hacer llegar una nota al MICIIT para informarles que el tema está en análisis.

Regidor Suplente Carlos Masís: para cuando está el play para niños del parque

¿Quién es el encargado en qué departamento desechos valorizables?

Alcalde Municipal: el tema de desechos les compete a servicios públicos, los miércoles se recoge. Con respecto a lo del parque, el sistema de la Embajada Americana es muy lento, ya lo adjudicaron, falta colocar un poco de base, ya ellos compraron todo, tenemos que traer el material del Tajo la Pista, ellos compraron material a ferretería Jorge Rodríguez, falta que los traiga para colocar la malla, esperamos los materiales, y coordinar con la empresa lo del cemento premezclado, con las chompipas, ellos vienen a hacer la inspección para dar el visto bueno a la empresa para colocar las figuras.

Regidor Suplente Carlos Masís: es un proceso que va a pie de lucha, pronto esa zona tan necesaria en Zarcero con la visitación que se da, con ese plus el comercio y todos se ven beneficiados.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: recordar hay un tema pendiente de Procomer proyecto Film Friendly Zone Huetar Norte, no sé para cuándo se va a mandar a jurídicos, es algo que tiene su tiempo por vencerse, Procomer está ejerciendo presión.

Síndico Propietario de Tapezco Gerardo Villalobos: del camino de Tapezco a la catarata, se había dicho de la reapertura, tomarlo en cuenta en este verano para reabrirlo como debe ser.

Alcalde Municipal: está dentro de los proyectos de la junta vial, voy a verificar si ya se aprobaron en la lista que se presentó, mañana lo valoramos, varios están pendientes para ser analizados en mesas de trabajo.

Al ser las diecinueve horas concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL